

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS REGISTRALES DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE AL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

Acuerdo 08-27/09/2019: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*, artículo 10, fracciones I y II de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*; y en concordancia con las líneas de acción 4, 4.1, 4.2 y 4.3 de la *“Estrategia Nacional para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **APRUEBA** los Criterios Generales para la Transferencia de Archivos Registrales de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.